

EXP-UNC 61760/2013

RESOLUCIÓN DECANAL N° 497/2013.

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Rodolfo H. ACOSTA (Profesor Adjunto DS) a la ciudad de Aachen (Alemania), donde permanecerá por el lapso 29 de noviembre al 10 de diciembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado realizará Intercambio Científico en el marco del Programa MinCyT - BMBF;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Acosta son de interés para esta Facultad;

Que el Secretario Académico ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

**LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

R E S U E L V E:

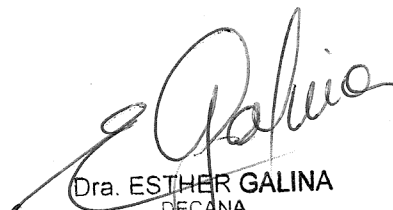
ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Rodolfo ACOSTA (Profesor Adjunto DS, legajo 37024), se traslade en comisión a la ciudad de Aachen (Alemania), donde permanecerá por el lapso 29 de noviembre al 10 de diciembre 2013, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 22 de noviembre de 2013.

st


Dr. ELVIO ANGEL PILOTTA
SECRETARIO ACADÉMICO
Fa.M.A.F. - U.N.C.


Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF